

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

BOP-A-2024-2814

RESOLUCIÓN
ALCALDÍA

Teniendo previsto ausentarme de la localidad los próximos días 29, 30 y 31 de julio de 2024, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986,

HE RESUELTO

Delegar en la Primera Teniente de Alcalde doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Antonio Alabanda Fernández, D. Juan Antonio Palacios Álvarez y D. Manuel Pulido Vizcaíno, Segundo, Tercero y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.

Posadas, 9 de julio de 2024.- El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6143 6FE3 2C96 2BDF CE01 Fecha Firma: 26-07-2024 07:57:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

61436FE32C962BDFCE01